

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21833 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 230, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Salud Laboral, subgrupo A1, nivel de complemento de destino 24, incardinado en el Centro Servicio de Prevención, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/de Unidad de Proyectos de Transparencia y Gobierno Abierto y Participación, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 22, incardinado en el Centro Transparencia, Gobierno Abierto y Participación, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Nóminas I, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 20, incardinado en el Centro Gestión de Recursos Humanos y Organización, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de IBI, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Cargas y Padrones, subgrupo A2/C1, nivel de complemento de destino 22, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Coordinación, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 20, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Gestión de Tributos y Coordinación Ayuntamientos, subgrupo A2/C1, nivel de complemento de destino 22, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 7 de diciembre de 2022.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.